

Pregunta realizada por Domingo Macrini al Doctor Mario Biondi en calidad de Panelista del Foro Virtual de Contabilidad Ambiental y Social

Pregunta

Respecto a la responsabilidad social empresarial, que aspectos concretos (mayores ventas, mejor publicidad, etc) y que puedan cuantificarse pueden ser incorporados en un modelo contable y que justifique la sustentabilidad de las empresas. Como se puede justificar en forma practica.

Respuesta del Doctor Mario Biondi a Domingo Macrini:

Estimado Domingo:

Gracias por su participación en el Seminario.

La Responsabilidad Social Empresarial está vinculada con dos aspectos, en cuanto a sus orígenes:

- a) normas legales que requieren determinadas opciones
- b) normas morales, que yo vinculo con la ética, y cuyo requerimiento todavía no surge de alguna norma legal.

Ambos orígenes son igualmente importantes y la Contabilidad Financiera, hasta el presente, requiere la cuantificación de sus efectos para incluirlos en los estados contables.

Seguramente, en poco tiempo más aparecerán normas contables que definirán adecuadamente pasivos eventuales no cuantificables en forma concreta pero identificables en cuanto la posibilidad de su ocurrencia.

El llamado “balance social” requerido muy tímidamente en cuanto a sus alcances por una norma legal en nuestro país, puede ser una vía –mejorada- para indicar el camino correcto.

Cordiales Saludos
Mario Biondi